

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 22 de Junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de Junio de 2006.

Madrid, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Vizan González.—20.788.

PARQUE JARDÍN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Atocha, 70 el 14 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si fuera necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, realizadas por el modelo abreviado y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación en el punto primero del orden del día.

Madrid, 20 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Encina Alonso Llorente. 20.796.

PASCUAL SALIDO GARRIDO

Doña Concepción Ferrer Moyá, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 17/06, dimanante de autos número 873/04 seguido por salarios a instancias de Mouafik Brahim, se ha dictado en el día de la fecha auto declarando al demandado Pascual Salido Garrido en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 1.223,87 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena a 4 de abril de 2006.—La Secretaria judicial.—19.507.

PATRICIA JUBÓN FOLGUEIRAS (MESÓN PASEO DO MIÑO)

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 135/2005 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Dña. María Josefa Abeledo Serén contra Dña. Patricia Jubón Folgueiras (Mesón Paseo do Miño), se ha dictado en el día de la fecha, auto por el que se declara a la ejecutada «Patricia Jubón Folgueiras (Mesón Paseo do Miño), en situación de insolvencia, por importe de 2.225 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 7 de abril de 2006.—Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.—20.264.

PAVISTIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Pavistil, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Vila-Real (Castellón), carretera de Onda, km 3, el próximo día 8 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento, reelección de consejeros y, en su caso, fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Corresponde a los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Esteban Menero Gil.—20.454.

PESQUERAS GABRIEL GONZÁLEZ, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar los próximos días 29 y 30 de junio de 2006, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las doce horas, en el domicilio social sito en Huelva, Glorieta del Norte, s/n, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del órgano societario de Consejo de Administración a Administrador único, previo cese de los miembros del actual Consejo de Administración, y posterior modificación de los Estatutos, así como adaptación de los mismos a la nueva Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre Sociedades Anónimas Europeas.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, que comprenden: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta si procede.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Huelva, 11 de abril de 2006.—Consejero-Delegado, Domingo González Fernández.—21.049.

PIÑATA 100, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 26/06 que se sigue a instancia de Ana María Leis Pena, contra Piñata 100, S. L., con CIF/NIF n.º B-33434549, sobre salarios, se ha dictado Auto de fecha 7 de abril de 2006, por el que se declara a dicha ejecutada Piñata 100, S. L., en situación de insolvencia legal, con carácter provisional por importe de 1.150,51 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Don Misael León Noriega.—20.501.

PISADOR Y AREITIO, S. L.

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social tres de San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 13/06 seguida contra el deudor Pisador y Areitio S. L., domiciliado en Hernani, Calle Perkaiztegi, n.º 13-1.º C se ha dictado auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.382,69 euros de principal y de 677 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 7 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Natividad Arregui Urizar.—20.515.

PIZARRAS RÍOS BAOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 93/2005, seguido a instancia de D. Marcos Pereria Rodríguez contra Pizarras Ríos Baos, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Pizarras Ríos Baos, S.L.», en situación de insolvencia, por importe de 18.613,84 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 7 de abril de 2006.—Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.—20.263.